

1. Año 2 0 2 4

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

52451002345781



(415)7707212489984(8020) 005245100234578 1

Información general

5. No. Identificación Tributaria (NIT) 8 2 4 0 0 4 9 4 2		11. Razón social FUNDACION DE JOVENES ACCIONAR	
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar		Cód. 2 4	13. Dirección principal CR 19 A 13 B 75 URB AZUCAR BUENA
15. Teléfono 3135865288			
24. País COLOMBIA		Cód. 1	16. Departamento Cesar
27. Fecha constitución de la entidad 0 2 0 0 2 0 8 2 7		Cód. 2 0	17. Ciudad / Municipio Valledupar
25. Correo electrónico fundejar@gmail.com		28. Sector cooperativo	
29. Actividad económica principal 8559	30. Actividad económica secundaria 9007	31. Otras actividades económicas 1	32. Otras actividades económicas 2 9008
33. Entidad de vigilancia y control Gobernación			

34. Tipo de solicitud Actualización		Cód. 2	35. Año gravable 2024	36. Dirección electrónica página web de la entidad solicitante https://fundejar.org/#	37. Dirección enlace electrónico donde se ubica el registro web https://fundejar.org/#
38. Tipo persona representante 1	39. Tipo de documento 1 3	40. Número documento de identificación 77176337			
		41. Primer apellido ROSADO		42. Segundo apellido PALMERA	
		43. Primer nombre RONELINSON		44. Otros nombres	
45. NIT de la persona jurídica que ejerce la representación legal		46. Razón social de la persona jurídica que ejerce la representación legal			

Actividades meritorias

47. Actividad meritoria 1 Educación para el trabajo y desarr	Cód. 1 0 4	48. Actividad meritoria 2 Promocion del desarrollo empresari	Cód. 1 3 7	49. Actividad meritoria 3 Actividades culturales definidas po	Cód. 1 0 7	50. Actividad meritoria 4	Cód.
---	---------------	---	---------------	--	---------------	---------------------------	------

Beneficio o excedente neto - patrimonio

51. Resultado fiscal a 31 de diciembre del año anterior 55918000	52. Resultado contable a 31 de diciembre del año anterior 55918000	53. Monto del beneficio o excedente neto a 31 de diciembre del año anterior 55918000	54. Monto del beneficio o excedente registrado en la casilla 53. aprobado para reinvertir en este año 55918000
---	---	---	---

55. Destino de la reinversión del beneficio o excedente neto
Se espera invertir en el desarrollo del objeto social de la Organización.

56. Monto del patrimonio bruto a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 924336000	57. Monto del patrimonio líquido a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 56118000
---	--

58. Número de formulario declaración de renta año gravable anterior 1117610428576	59. Número de radicado o autoadhesivo declaración de renta año gravable anterior 91900134818111
--	--

Pagos salariales a cargos directivos y gerenciales o personas jurídicas que representan legalmente la entidad

60. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 0	61. Monto total de pagos a sociedades u otras entidades por la representación legal del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 0	62. Total pagos 0
--	---	----------------------

Firma de quien suscribe el documento

1001. Apellidos y nombres
1002. Tipo doc. 1 3 1003. No. identificación 7 7 1 7 6 3 3 7
1005. Cód. Representación REPRS LEGAL PRIN
1006. Organización FUNDACION DE JOVENES ACCIONAR

23369707

1004. DV 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

52451002345781



(415)7707212489984(8020) 005245100234578 1

Anexos soporte

	63. Nombre documento	64. Número de radicado	65. Total folios
1	Certificación donde se indiquen los nombres e identificación de los cargos directivos y gerenciales, y de	25421014558205	1
2	Un informe anual de resultados, o Informe de gestión para el Sector Cooperativo, que prevea datos sobre	25421014558165	13
3	Los estados financieros de la entidad.	25421014558221	13
4	Certificación de Requisitos del representante legal o revisor fiscal en el que evidencie que han cumplido	25421014558269	1
5	Certificación del Representante Legal de los antecedentes judiciales y de declaraciones de caducidad de	25421014558283	1
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			

PRESENTAR

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

52451002345781



(415)7707212489984(8020) 005245100234578 1

Presentación de información por envío de archivos (Prevalidadores)

	66. Formato (código)	67. Número solicitud	68. Fecha solicitud			69. Total registros	70. Valor total de las donaciones / asignaciones permanentes					
			Año	Mes	Día							
1	2530	100066003665730	2	0	2	0	0	6	2	8	2	
2	2531	100066003667436	2	0	2	0	0	6	2	8	6	
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												
32												
33												
34												
35												
36												
37												
38												
39												
40												
41												
42												
43												
44												
45												
46												
47												
48												

PRESENTADO

**INFORME ANUAL DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

REPRESENTANTE LEGAL:	Ronelinson Rosado Palmera
PERSONERIA JURIDICA:	0003209, del 27 de agosto de 2002
NIT:	824004942 – 0
PAIS:	República de Colombia
DEPARTAMENTO:	Cesar
CIUDAD:	Valledupar
DIRECCIÓN:	Carrera No. 19ª #13b bis 75
BARRIO:	Urbanización Azúcar Buenas
TELÉFONO:	3135865288
E-MAIL:	fundejar@gmail.com
WEB:	www.fundejar.org
FECHA	Marzo de 2024

**INFORME ANUAL DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

El año 2022 para FUNDEJAR también refleja la situación Socio económica de nuestro País, todo derivado de la resección económica a nivel mundial derivada de la pos pandemia del **COVID19**, sin embargo, no desmayan los esfuerzos por cumplir con los objetivos de **FUNDEJAR**, siempre se está buscando abrir espacios de formación y participación para que entre todos contribuyamos a la construcción de un estado comunitario.

MISION: Hoy existe en La Fundación un nuevo esquema organizacional y económico que responde a los problemas actuales de un país que tiene condiciones sociales diferentes, en donde se deben mirar y atender las consecuencias de los problemas sociales actuales, y que aquejan en mayor medida a la población infantil, las familias y los jóvenes de zonas en crisis.

En cumplimiento de esta labor, adelanta proyectos en las líneas temáticas de la protección de los derechos de la niñez, la juventud, la salud, la educación, el desarrollo regional y social de atención a poblaciones vulnerables.

La acción social de la fundación contribuye a fortalecer el marco institucional democrático y representativo que rige al país y las libertades que garantiza nuestra constitución. Para ello, fomenta la participación del sector privado en la solución de los problemas nacionales. Financieramente genera los recursos para cumplir con los objetivos sociales que se consagran en sus estatutos, con un crecimiento

superior al real de la economía, dentro de los más estrictos principios y valores institucionales, proporcionando servicios de la más alta calidad.

VISION: Incidir en las políticas públicas de la infancia, Adolescencia y la juventud para crear conciencia sobre la necesidad de garantizar una sociedad justa y democrática, basada en el respeto y la solidaridad para forjar una Colombia en donde dicha, población sea valorada como agentes de desarrollo y formen parte del proceso de crecimiento social, económico, político, religioso y cultural del país.

INFORME TECNICO DE PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2023

INFORME ANUAL DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

El año 2023 para FUNDEJAR también refleja la los rezagos Socio económica de nuestro País, todo derivado de la devaluación a nivel mundial del dólar, sin embargo, no desmayan los esfuerzos por cumplir con los objetivos de **FUNDEJAR**, siempre se está buscando abrir espacios de formación y participación para que entre todos contribuyamos a la construcción de un estado comunitario.

MISION: Hoy existe en La Fundación un nuevo esquema organizacional y económico que responde a los problemas actuales de un país que tiene condiciones sociales diferentes, en donde se deben mirar y atender las consecuencias de los problemas sociales actuales, y que aquejan en mayor medida a la población infantil, las familias y los jóvenes de zonas en crisis.

En cumplimiento de esta labor, adelanta proyectos en las líneas temáticas de la protección de los derechos de la niñez, la juventud, la salud, la educación, el desarrollo regional y social de atención a poblaciones vulnerables.

La acción social de la fundación contribuye a fortalecer el marco institucional democrático y representativo que rige al país y las libertades que garantiza nuestra constitución. Para ello, fomenta la participación del sector privado en la solución de los problemas nacionales. Financieramente genera los recursos para cumplir con los objetivos sociales que se consagran en sus estatutos, con un crecimiento superior al real de la economía, dentro de los más estrictos principios y valores institucionales, proporcionando servicios de la más alta calidad.

VISION: Incidir en las políticas públicas de la infancia, Adolescencia y la juventud para crear conciencia sobre la necesidad de garantizar una sociedad justa y democrática, basada en el respeto y la solidaridad para forjar una Colombia en donde dicha, población sea valorada como agentes de desarrollo y formen parte del proceso de crecimiento social, económico, político, religioso y cultural del país.

INFORME TECNICO DE PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2023

1.- CONVENIO DE COOPERACIÓN N° 023 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2023, cuyo objeto es el “IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN PARA

FOMENTAR EL TURISMO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL.”. Por valor de CIENTO TREINTA MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE (\$130.616.000).

ACTIVIDADES

- ✓ Realización estrategias de marketing digital para atraer a nuevos visitantes, o al nuevo turista en torno al turismo y la cultura.
- ✓ Desarrollo de Exploración turísticas sobre el Eco Parque el Azufral y rio Maraca (turismo experiencial y/o Parque Eco turístico El Azufral, Caminata ecoturística).
- ✓ Encuentro nacional de vigías del patrimonio cultural y turístico - Actividad de circulación nacional "patrimonios en diálogos territoriales bio- culturales del caribe"

2.- CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 012 DEL 22 DE JUNIO DE 2023, cuyo objeto consiste en: “DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE CULTURA PARA GARANTIZAR LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, COSTUMBRES Y MEMORIAS HISTÓRICAS EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR. Por un valor de SEISCIENTOS VENTI SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$627.437.600).

ACTIVIDADES

- ✓ Convoca a la comunidad a participar y movilizarse en torno al patrimonio cultural.
- ✓ Propicia las expresiones de la creatividad y el ingenio de los grupos humanos para captar y activar los recursos culturales del entorno.
- ✓ Fomenta espacios de intercambio y encuentro de expresiones a favor del patrimonio cultural.
- ✓ Contribuye a la generación de capacidades locales para la valoración, gestión y salvaguardia efectiva del patrimonio cultural.
- ✓ Fomenta la creatividad, el liderazgo, la capacidad de gestión, la recursividad y el ingenio de los grupos humanos.
- ✓ Promueve la creación de lazos entre integrantes de una misma comunidad.
- ✓ Taller en Emprendimiento Cultural
- ✓ Taller en marketin digital
- ✓ Taller en técnicas de venta, atención al cliente y mercadeo
- ✓ Diagramación, diseño, corrección de estilo, edición fotografía, ISBN e impresión de cartillas (Especificaciones: papel propalcote, tamaño carta, Incluida Portada y contraportada.
- ✓ Video clic para dar a conocer los alcances y memorias del programa

3.- CONVENIO DE COOPERACIÓN N° 020 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2023, CUYO OBJETO ES “DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL GOCE EFECTIVO

DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1448 DEL 2011, EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR”, Por valor de Doscientos Seis Millones Quinientos Sesenta Mil Cuatrocientos Dieciséis Pesos M/Cte. (\$206.560.416,00

ACTIVIDADES

- Adelantar jornadas de socialización con la mesa de participación a víctimas del municipio, con el fin de establecer los lineamientos y la interacción de dichos representantes en el desarrollo de las actividades de campo para el proceso de caracterización.
- Levantar informes o relatorías sistematizándolas respecto a las jornadas de trabajo en las mesas de concertación con la población víctima.
- Formular el Plan Operativo de Sistemas de Información (POSI).
- Realizar proceso de formación para satisfacción del goce efectivo de derechos de la población víctima del municipio de becerril
- Adelantar talleres para la formación a las Víctimas. (1448/2011 y decreto 4800 de 2011), protocolo de participación, Retornos y Reubicaciones

4.- CONTRATO No. 292 DEL 2023, CELEBRADO EL 21 DE JUNIO DE 2022, cuyo objeto consiste en: “APOYO LOGÍSTICO EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS HISTORIA DEL CAMBIO Y PROSPERIDAD 2023, DEL MUNICIPIO DE BARRANCAS DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”. Por un valor de (\$144.663.600.

ACTIVIDADES

- ✓ Diseño, elaboración y producción de cuñas para perifoneo y radio.
- ✓ Perifoneo por área urbana y rural con información relacionada a la realización de la rendición de cuentas (4 horas x 4 días).
- ✓ Diseño y elaboración de imagen como pieza publicitaria para redes.
- ✓ Diseño, elaboración, producción y edición de video promocional para redes
- ✓ Cuñas radiales promocionales durante 4 días previos a la realización de la rendición de cuentas.
- ✓ Grabación para transmisión en pantallas y en redes sociales en vivo, incluyendo equipos audiovisuales, recurso humano, punto de internet.
- ✓ Refrigerio e hidratación para personal asistente: producto de bizcochería o panadería + bebida.

5.- CONVENIO DE ASOCIACION CPESAL No: 173 DE 2023, cuyo objeto consiste en “APOYO A LOS PROCESOS DE TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS - LA GUAJIRA” Por un valor de QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS (\$548.930.560,00).

ACTIVIDADES

- ✓ Actividades culturales en casco urbano y rural (incluye ayudas técnicas y audiovisuales)
- ✓ Lanzamiento del programa (incluye ayudas técnicas y audiovisuales).
- ✓ Actividad cultural en el marco del festival (presentación y actividades culturales en casco urbano y zona rural) (incluye ayudas técnicas y audiovisuales)
- ✓ Adecuación de instalaciones
- ✓ Alquiler de tarima de mínimo 4x4 con capacidad para 3 personas con tablón resistente para eventos.
- ✓ Alquiler de un vehículo automotor tipo camioneta para transportar al pe4x4 personal de apoyo y elemento de apoyo logísticos.
- ✓ Formación musical en varias modalidades artísticas y culturales.

6.- CONVENIO DE ASOCIACION CPESAL No: 225 DE 2023, cuyo objeto consiste en, “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN FRENTE A LAS CONDUCTAS SUICIDAS EN JOVENES Y ADOLESCENTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE BARRANCAS- LA GUAJIRA”, Por un valor de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$250.000.000,00).

ACTIVIDADES

- ✓ Reducir Las Conductas Suicida En Jóvenes Adolescentes En Instituciones Educativas Del Municipio De Barrancas La Guajira.
- ✓ Caracterizar la población tomando en cuenta su diversidad psicosocial.
- ✓ Reconocer los factores de riesgos que inciden en las conductas suicidas
- ✓ Potenciar habilidades personales y sociales desde la conciencia y el conocimiento del SER

7.- Convenio de Asociación CPESAL No. 007de 2023 - 216-23, cuyo objeto es APOYO A LAPROMOCIÓN, BIENESTAR Y ATENCIÓN INTEGRALAL ADULTO MAYOR EN EL CORREGIMIENTO DEOREGANAL, MUNICIPIO DE BARRANCAS EN ELDEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”, Por un valor de (\$714,007,214.00).

ACTIVIDADES

- ✓ Personal administrativo y operativo
- ✓ Personal áreas de servicio
- ✓ Programa de alimentación, nutrición y salud oral, auditiva y visual
- ✓ Realizar la entrega de 4 paquetes nutricionales
- ✓ Prevención en salud.
- ✓ Materiales para actividades lúdicas, deportivas y recreación

8.- CONTRATO DE SUMINISTRO No. 246 DE 2023, cuyo objeto consiste en, SUMINISTRO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PARA FAVORECER EL

ENVEJECIMIENTO ACTIVO EN LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE BARRANCAS” Por un valor de TREINTA Y UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$31.980.000,00)

ACTIVIDADES

- ✓ Aprovechamiento del tiempo libre
- ✓ Actividades manuales
- ✓ Suministro de elementos de manualidades
- ✓ Talleres de formación en manualidades.

9.- CV-012404-23 DEL 24 DE ABRIL DE 2023, cuyo objeto consiste en, “AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y COMPONENTES DE TEJIDO SOCIAL PARA LA VIGENCIA 2023 EN EL MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE - CESAR”. Por un valor de SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$ 75.314.533).

ACTIVIDADES

- ✓ Realización de actividades de movilización social
- ✓ Charlas de prevención de los factores de riesgos
- ✓ Actividades lúdicas
- ✓ Elaboración del mapa de riesgo

10.- PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. PCMC-036- 2023, cuyo objeto es el “SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA PROMOCION, BIENESTAR Y ATENCION A LA POBLACION ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, BAJO LA FIGURA DEL MONTO AGOTABLE” CONTRATO DE SUMINISTRO No PCMC-036- 2023. Por un valor de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000).

ACTIVIDADES

- ✓ Entrega de sudaderas para los 50 beneficiarios del programa, ubicados en la zona rural del municipio.
- ✓ Servicios de refrigerios.
- ✓ Realización del festival recreativo, cultural y deportivo del adulto mayor, que contribuyan a la autoestima de los participantes proporcionando relaciones interpersonales integración social con favorables efectos de la salud. (incluye sonido, refrigerio, alquiler de salón, hidratación, alquiler de sillas y mesas).
- ✓ Realizar actividad de estilo de vida y habito saludable (rumba terapia), incluye sonido, refrigerio, alquiler de salón e hidratación.
- ✓ Realizar competencias de juegos de mesa (domino, parque, siglo, barajas, rompecabezas, con el fin de mejorar y agilizar e estimular la percepción sensorial y aprendizaje de ofrecer los nuevos entornos. (incluye sonido, refrigerio, alquiler de salón, hidratación, alquiler de sillas y mesas).

- ✓ Clausura del programa (incluye sonido, refrigerio, alquiler de salón, hidratación, alquiler de sillas y mesas).

11.- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 140 DEL 28 DE JUNIO DE 2023, cuyo objeto consiste, "PRESTACIÓN DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN EL MARCO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE LA VIRGEN DEL CARMEN EN EL MUNICIPIO DE PAILITAS CESAR." Por un valor de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS (\$399.989.310).

ACTIVIDADES

- ✓ Sonido profesional completo
- ✓ Pantalla gigante led HD
- ✓ Disponer de 4 Carpas de 4x4 metálicas con lona para efecto de proteger equipos y elementos audio visuales.
- ✓ Hidratación botellas con agua y servicio de enfriamiento
- ✓ Refrigerios (jugo de cajita y croissant)
- ✓ Servicios de alimentación
- ✓ Presentación musical
- ✓ Banda para el acompañamiento de la procesión y la misa
- ✓ Presentación musical
- ✓ Sonido profesional completo
- ✓ Pantalla gigante led HD
- ✓ Disponer de 4 Carpas de 4x4 metálicas con lona para efecto de proteger equipos y elementos audio visuales.
- ✓ Planta eléctrica diesel 10 Kva Cabina Silenciosa
- ✓ Alquiler de 10 luces robóticas
- ✓ Alquiler de 2 máquina de humo seco
- ✓ Premiación 1° puesto concurso de voz infantil (trofeo grande y placa)

12.- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN

DE SERVICIOS No. N° MC 204 DEL 2023, CUYO OBJETO CONSISTE, "APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA XXVI COPA NAVIDEÑA DE FUTBOL DEL MUNICIPIO DE PAILITAS-CESAR". Por un valor de SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$79.999.886,47) M/CTE

ACTIVIDADES

- ✓ Decoración y arreglo davideño

- ✓ Jingle musical
- ✓ Presentaciones de la novena de aguinaldo.
- ✓ Exhibición de elementos pirectenicos.
- ✓ Prendas para identificar a las personas voluntarias de apoyo logístico comprende: 1 camisetas cuello redondo, 1 gorras, todos estos elementos estarán estampados con logos institucionales.
- ✓ Afiches para utiliza como medio promocional.
- ✓ Pasacalles de 4x3 mts en lona.
- ✓ Hidratación botellas pequeñas con agua, servicio de caba y hielo
- ✓ Servicios de refrigerios.

- ✓ Transporte de personas para panelistas invitados apoyar el conversatorio.

- ✓ Presentación de bandas locales, típicas de la región
- ✓ Grupos musicales

13.- PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC 047-2023, cuyo objeto consiste, “MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEPORTIVA A TRAVÉS DEL DESARROLLO DEL PRIMER SEMINARIO TEÓRICO-PRÁCTICO DE ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO – CESAR”. Por un valor de (\$68.690.100).

ACTIVIDADES

- ✓ Realizar capacitación a dirigentes en temas deportivos en el municipio de Pueblo Bello
- ✓ Garantizar la asignación de recursos de inversión en el tema de capacitación y formación deportiva
- ✓ Promover políticas y programas para promover capacitaciones a dirigentes deportivos en el municipio.

14.- SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. SMC-051-2023, CUYO OBJETO CONSISTE “APOYO A LA PROMOCIÓN, BIENESTAR Y ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE GAMARRA- CESAR” Por un valor de TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. (\$32,473,260.00).

ACTIVIDADES

- ✓ Examen clínico y Elaboración de Historia Clínica.
- ✓ Impresión inicial arco dentario.
- ✓ Impresión definitiva arco dentario.
- ✓ Actividad del Odontólogo en la elaboración de la Prótesis Dental Parcial.
- ✓ Desplazamiento y Apoyo Logístico.
- ✓ Papelería.

15.- CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 001 DEL 24 DE ENERO DE 2023, cuyo objeto consiste “FORTALECIMIENTO DE LA MEMORIA LOCAL A TRAVÉS DE

LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS PARA PRESERVAR LOS LEGADOS CULTURALES Y DEPORTIVOS, DURANTE LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO 248 AÑOS DEL MUNICIPIO DE LA PAZ.” Por un valor de (\$147.980.000).

ACTIVIDADES

- ✓ Ternas arbitrales cuadrangular femenino de futbol 8
- ✓ Ternas arbitrales cuadrangulares de futbol 8 categorías 2015
- ✓ Servicios de juzgamientos
- ✓ Servicios de refrigerios
- ✓ Servicio de alimentación
- ✓ Servicios de logística
- ✓ Dotaciones apoyo a clubes invitados locales
- ✓ Premiación
- ✓ Apoyo a la, realización de juegos deportivos, predeportivos y tradicionales la paz 238 Años de tradición deportiva.
- ✓ Realización de los juegos pre deportivos cesta móvil, la innovación del deporte en la paz

16.- CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 004 DEL 25 DE ABRIL DE 2023, cuyo OBJETO CONSISTE “APOYO A GESTORES Y ARTISTAS CULTURALES PARA SU PARTICIPACIÓN, EN LA 56 VERSIÓN DEL FESTIVAL DE LA LEYENDA VALLENATA 2023 EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA PAZ” Por un valor de (\$38.600.000).

ACTIVIDADES

- ✓ Grupo musical papayera y 10 docena de voladores de 5 tiros recorrido a las 5 am por las calles del municipio
- ✓ Pastel salado con yogurt en bolsa de 250g r, acompañado de 1 pastel de jamón y queso. (Incluye transporte hasta el lugar del evento)
- ✓ Show artístico de banda musical
- ✓ Show de papayera
- ✓ Juegos pirotécnicos profesional en tiempo de duración
- ✓ Participación de danzas show de las lavanderas
- ✓ Alquiler de sonido de 12 columnas de media, 6 bajos de presión, sonido de tarima de 4 pisos, 1 planta de bajo con parlantes, consola de 32 canales digitales
- ✓ Alquiler de planta eléctrica a diesel 30 Kw con combustible durante el evento y puesta en funcionamiento en evento
- ✓ Alquiler de tarima 7 mx50xcmx6m

17.- CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 009 DEL 24 DE AGOSTO DE 2023, cuyo objeto consiste “APOYO A LA DIVULGACIÓN PROMOCIÓN Y

FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ” Por un valor de **(\$58.258.000)**.

ACTIVIDADES

- ✓ Realización de expresiones artísticas, culturales y deportivas, en el marco de las fiestas patronales de santa rosa de lima en el corregimiento de Minguillo.
- ✓ Animador para las presentaciones artísticas, deportivas y culturales.
- ✓ Honorarios apoyo logística apoyo logístico de personal para la organización (2 personas) por 2 día.
- ✓ Alquiler de sonido y luces alquiler de sonido de 500 watts con consola, con micrófonos, consola, parales y planta eléctrica pequeña silenciosa luces, incluye operador y transportes alquiler de pantalla led alquiler de pantalla led para proyección.
- ✓ Servicios de conjuntos musicales grupos musicales, típico vallenato para presentaciones musicales durante los dos días hidratación, refrigerios y alimentación servicios de hidratación pacas de agua para los diferentes encuentros artísticos.

18.- CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 012 DEL 3 DE OCTUBRE DE 2023, cuyo objeto consiste “APOYO AL FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES Y TRADICIONES FOLCLÓRICAS, MUSICALES, CULTURALES, DEPORTIVAS Y RELIGIOSAS EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES PATRONALES DE SAN FRANCISCO DE ASIS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ” Por un valor de **(\$393.877.000)**.

ACTIVIDADES

- ✓ Animador para las presentaciones artísticas, deportivas y culturales
- ✓ Alquiler de sonido de 5.000 watts con consola, con micrófonos, consola, parales y planta eléctrica pequeña silenciosa luces, incluye operador y transportes Alquiler de pantalla led para proyección.
- ✓ Grupos musicales, típico vallenato locales para presentaciones musicales
- ✓ Servicios de desayunos especiales para los niños de las primeras comuniones
- ✓ Recordatorios especiales para los niños de las primeras comuniones.
- ✓ Decoración a para el 3 y 4 de octubre (Personal logístico para decoración.
- ✓ Mesas, manteles, sobre manteles.

19.- CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 016 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2023, cuyo objeto consiste “APOYO A LA REALIZACION DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, LUDICAS Y CULTURALES UNA NAVIDAD FELIZ, UN NUEVO COMIENZO OTRO MOTIVO PARA VIVIR PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ”. Por un valor de **(\$95.000.000)**

ACTIVIDADES

- ✓ Reconocer y respaldar el derecho de las personas mayores a la recreación como una necesidad fundamental.
- ✓ Fomentar la creación de espacios sociales que, a través de la recreación, generen oportunidades para que las personas mayores en Colombia disfruten de una vida plena y satisfactoria.
- ✓ Contribuir a cambiar la percepción que la sociedad tiene sobre la vejez y el envejecimiento, combatiendo la invisibilidad y la subalternidad, que a menudo enfrentan las personas mayores.
- ✓ Implementar acciones desde el ámbito de la recreación, diseñadas para favorecer el desarrollo de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, así como la normativa nacional.
- ✓ Coordinar los objetivos sociales, educativos, de salud y de intervención de esta estrategia con la política nacional de envejecimiento y vejez del país, en concordancia con los compromisos internacionales de la región.
- ✓ Desarrollar en el adulto mayor habilidades físicas y capacidades correspondientes a sus intereses y necesidades específicas.

20.- CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 007 DEL 26 DE JULIO DE 2023, cuyo objeto consiste “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS, Y SOCIALES PARA EL DESARROLLO DE CAPACITACIONES EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2166 DE 2021 DIRIGIDAS A FORTALECER LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”. Por un valor de (\$51.000.000)

ACTIVIDADES

- ✓ Capacitación en la ley 2166 de 2021, dirigida por un profesional del derecho (se realizarán en 5 secciones con grupos de 55 personas que integran las diferentes juntas de acción comunal).
- ✓ Capacitación en formulación de proyectos comunitarios, dirigida a un profesional de la arquitectura, ingeniería, administración o carreras afines con experiencia en formulación de proyectos (se realizarán en 5 secciones con grupos de 55 personas que integran las diferentes juntas de acción comunal)
- ✓ Cartillas pedagógicas
- ✓ Refrigerios.

21.- CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 008 DEL 4 DE AGOSTO DE 2023, cuyo objeto consiste “FORTALECIMIENTO DE LA MESA MUNICIPAL DE VÍCTIMAS A TRAVÉS DEL DESARROLLO DEL PLAN OPERATIVO DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ – CESAR”. Por un valor de (\$55.000.000)

ACTIVIDADES

- ✓ Implementar acciones que permitan aumentar la cobertura de la población víctima para ser atendidos a través de la oferta institucional municipal, regional y nacional.
- ✓ Realizar las inversiones necesarias para la participación activa y efectiva de la mesa de víctimas como enlace de atención a la población víctima del conflicto en el municipio de La Paz.
- ✓ Aumentar la participación de la población víctimas en la implementación de acciones de restablecimiento de derechos económicos y sociales en el municipio de La Paz – Cesar.
- ✓ Elección nueva mesa de participación efectiva a víctimas 2023.
- ✓ Realización de 4 comités ejecutivo de la mesa de víctimas (Incluye apoyo compensatorio, alimentación, refrigerios y transporte).
- ✓ Realización de 2 reuniones de comité de ética (Incluye apoyo compensatorio, alimentación, refrigerios y transporte).
- ✓ Realización de 2 subcomités de prevención y protección y 2 subcomités de asistencia y comunicación (Incluye apoyo compensatorio, alimentación, refrigerios y transporte).

22.- CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 014 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, cuyo objeto consiste “DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA FORTALECER EL SECTOR AGROPECUARIO ÉTNICO MEDIANTE CAPACITACIONES AGROPECUARIAS EN LOS RESGUARDOS INDÍGENAS YUKPA CAÑO PADILLA, EL ROSARIO-BELLAVISTA-YUCATÁN Y EL COSO - LA LAGUNA - CINCO CAMINOS ASENTADOS EN LA PAZ – CESAR”. Por un valor de (\$160.153.205,53)

ACTIVIDADES

RESGUARDO CAÑO PADILLA

- ✓ Taller sobre plan de negocios
- ✓ Taller sobre componentes del suelo
- ✓ Taller sobre fertilización orgánica para mejorar el suelo

RESGUARDO EL ROSARIO – BELLAVISTA - YUCATAN

- ✓ Taller sobre plan de negocios
- ✓ Taller sobre componentes del suelo
- ✓ Taller sobre fertilización orgánica para mejorar el suelo
- ✓ Taller sobre efectos del nitrógeno, fosforo y potasio

RESGUARDO EL COSO – LA LAGUNA – CINCO

- ✓ Taller sobre plan de negocios
- ✓ Taller sobre componentes del suelo
- ✓ Taller sobre fertilización orgánica para mejorar el suelo
- ✓ Taller sobre efectos del nitrógeno, fosforo y potasio
- ✓ Taller sobre agroecosistema



**Sembradores de Talento y
Constructores de Paz....**

Nit: 824004942-0

PJ: 0003209 DE 27 AGOSTO DE 2002

Atentamente,

RONELINSON ROSADO PALMERA

Representante Legal "FUNDEJAR"

C.C. 77.176.337 de Valledupar

Teléfono: 3012458116

Domicilio: Carrera 19ª # 13b bis 75

Ciudad: Valledupar – Cesar

Sitio Web: www.fundejar.org

Email: fundejar@gmail.com



**Sembradores de Talento y Constructores
de Paz....**

Nit: 824004942-0

PJ: 0003209 DE 27 AGOSTO DE 2002

**FUNDACION DE JOVENES ACCIONAR - FUNDEJAR
Nit. 824.004.942 – 0**

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016.

CERTIFICA

Que ni la Organización ni su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>

Así mismo certifico que ni la Fundación ni su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Dada en la ciudad de valledupar, a los venti cuatro (24) días del mes de junio de 2024, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Atentamente,


RONELINSON ROSADO PALMERA
Representante Legal "FUNDEJAR"
C.C. 77.176.337 de Valledupar



**Sembradores de Talento y Constructores
de Paz....**

Nit: 824004942-0

PJ: 0003209 DE 27 AGOSTO DE 2002

FUNDACION DE JOVENES ACCIONAR - FUNDEJAR

Nit. 824.004.942 – 0

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

CERTIFICA

1. Que la Fundación durante el año gravable 2023 obtuvo ingresos brutos superiores a 3500 UVT.
2. Que las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en la Organización:

Nombre	No. Documento	Cargo
Ronelson Rosado Palmera	77.176.337	Miembro Junta Directiva
Idalis Mabel Campo Daza	49.784.089	Miembro Junta Directiva
Javier Alfonso Ortiz Ortiz	19.518.819	Miembro Junta Directiva
Wilfrido José Andrade Rodríguez	1.065.817.701	Miembro Junta Directiva
Ronelson Rosado Palmera	77.176.337	Presidente
Félix Darío Hernández Pérez	77.022.554	Revisor Fiscal

3. Que las personas indicadas en el numeral anterior, no recibieron durante el año 2023 ninguna remuneración por concepto de salarios, compensaciones, comisiones, bonificaciones, etc.

Dada en la ciudad de valledupar, a los venti cuatro (24) días del mes de junio de 2024, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Atentamente,

RONELINSON ROSADO PALMERA

Representante Legal "FUNDEJAR"

C.C. 77.176.337 de Valledupar



**Sembradores de Talento y Constructores
de Paz....**

Nit: 824004942-0

PJ: 0003209 DE 27 AGOSTO DE 2002

**FUNDACION DE JOVENES ACCIONAR - FUNDEJAR
Nit. 824.004.942 – 0**

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICA

1. Que la Organización ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

2. Que ya cumplió con la obligación de presentar la declaración de Ingresos y patrimonio correspondiente al año gravable 2023, dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros contables de la Organización.


La presente certificación se expide en la ciudad de valledupar a los venti cuatro (24) días del mes de junio de 2024, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.


Atentamente,


RONELINSON ROSADO PALMERA
Representante Legal "FUNDEJAR"
C.C. 77.176.337 de Valledupar

FUNDACION DE JOVENES ACCIONAR - FUNDEJAR
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	2023		2022
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y Equivalente al Efectivo	\$ 716.757.000,00	\$	63.666.000,00
CAJA Y BANCOS	\$ 716.757.000,00	\$	63.666.000,00
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	\$ 120.000.000,00	\$	47.696.000,00
DEUDORES	\$ -	\$	-
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	\$ -	\$	-
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 120.000.000,00	\$	47.696.000,00
Total de activos corrientes	\$ 836.757.000,00	\$	111.362.000,00
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	\$ 87.579.000,00	\$	87.579.000,00
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$ 87.579.000,00	\$	87.579.000,00
DIFERIDOS	\$ -	\$	-
VALORIZACIONES	\$ -	\$	-
Total de activos no corrientes	\$ 87.579.000,00	\$	87.579.000,00
Total Activos	\$ 924.336.000,00	\$	198.941.000,00
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales	\$ 53.965.000,00	\$	6.999.000,00
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	\$ -	\$	-
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 53.965.000,00	\$	6.999.000,00
OBLIGACIONES LABORALES	\$ -	\$	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ -	\$	-
Total Pasivos corrientes	\$ 53.965.000,00	\$	6.999.000,00
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros no corrientes	\$ -	\$	-
PASIVOS A LARGO PLAZO	\$ 814.253.000,00	\$	-
Total de pasivos no corrientes	\$ 814.253.000,00	\$	-
Total Pasivos	\$ 868.218.000,00	\$	6.999.000,00
Patrimonio			
APORTES SOCIALES	\$ 200.000,00	\$	200.000,00
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$ 55.918.000,00	\$	47.875.000,00
UTILIDADES ACUMULADOS	\$ -	\$	143.867.000,00
Total Patrimonio	\$ 56.118.000,00	\$	191.942.000,00
Total Pasivos y Patrimonio	\$ 924.336.000,00	\$	198.941.000,00


RONELINSON ROSADO PALMERA
 C.C. 77.176.337
 Representante Legal


JUAN MANUEL CHAMORRO GAMEZ
 Contador Público
 Contador Publico T.P.No. 224495 - T


FELIX DARIO HERNANDEZ PEREZ
 Revisor Fiscal
 Contador Publico T.P.No. 83477- T

FUNDACION DE JOVENES ACCIONAR - FUNDEJAR
NIT: 824.000,608 - 7
Estado de Resultados , por funcion del gasto

Año terminado el 31 de diciembre
En de pesos

	2023	2022
Operaciones continuas		
Ingresos de actividades ordinarias	\$ 4.124.933.000,00	\$ 1.794.548.000,00
Costos	\$ 4.001.574.000,00	\$ 1.714.673.000,00
Utilidad Bruta Operacional	\$ 123.359.000,00	\$ 79.875.000,00
Gastos de administración	\$ 57.749.000,00	\$ 24.933.000,00
Gastos de ventas	\$ -	\$ -
Gastos Financieros	\$ -	\$ -
Total Gastos Operacionales	\$ 57.749.000,00	\$ 24.933.000,00
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 65.610.000,00	\$ 54.942.000,00
Ingresos NO operacionales		
Financieros	\$ -	\$ -
Recuperaciones	\$ -	\$ -
Gastos no operacionales	\$ 9.692.000,00	\$ 7.067.000,00
Financieros - Intereses	\$ 9.692.000,00	\$ 7.067.000,00
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	\$ 55.918.000,00	\$ 47.875.000,00
Costos y gastos no procedentes		
Costos y gastos no procedentes	\$ -	\$ -
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 55.918.000,00	\$ 47.875.000,00



RONELINSON ROSADO PALMERA
C.C. 77.176.337
 Representante Legal




JUAN MANUEL CHAMORRO GAMEZ
Contador Público
 Contador Publico T.P.No. 224495 - T





FELIX DARIO HERNANDEZ PEREZ
Revisor Fiscal
 Contador Publico T.P.No. 83477- T

FUNDACION DE JOVENES ACCIONAR - FUNDEJAR
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Capital Social	Resultados del Ejercicio	Resultados de Ejercicios Anteriores	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 31 de diciembre de 2021	200.000	237.619.000	18.301.000	256.120.000
Incremento de reservas	0	-	0	0
Reclasificación de Utilidad del ejercicio Anterior		(237.619.000)	0	-237.619.000
Utilidad del Ejercicio		47.875.000	125.566.000	173.441.000
Dsiminución del superavit por valorización				0
Saldo al 31 de diciembre de 2022	200.000	47.875.000	143.867.000	191.942.000
Incremento de reservas				
Reclasificación de Utilidad del ejercicio Anterior	0	(47.875.000)	-143.867.000	-191.742.000
Reinversion de utilidades acumuladas			0	
Utilidad del Ejercicio		55.918.000		55.918.000
Saldo al 31 de diciembre de 2023	200.000	55.918.000	0	56.118.000


RONELINSON ROSADO PALMERA
C.C. 77.176.337
 Representante Legal


JUAN MANUEL CHAMORRO GAMEZ
Contador Público
 Contador Publico T.P.No. 224495 - T


FELIX DARIO HERNANDEZ PEREZ
Revisor Fiscal
 Contador Publico T.P.No. 83477- T

JOVENES ACCIONAR - FUNDEJAR
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en pesos)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		(933.523.000)
Deudores	0	
Inventarios	0	
Propiedad, planta y equipo	(72.304.000)	
Obligaciones Financieras		
Acreeedores comerciales		
Otras cuentas por pagar	(814.253.000)	
Retenciones y demas impuestos por pagar	(46.966.000)	
Retenciones y aportes de nomina	0	
Renta y complementarios	0	
Beneficios a empleados	0	
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		153.100.000
Resultado del Ejercicio	8.043.000	
Resultados Ejercicios Anteriores	145.057.000	
Movimiento de efectivo disponible		(780.423.000)
Mas Saldo inicial de Caja y Bancos a 31 de diciembre de 2.022		63.666.000
Saldo Final Disponible Diciembre de 2.021		(716.757.000)



RONELINSON ROSADO PALMERA
C.C. 77.176.337
Representante Legal



JUAN MANUEL CHAMORRO GAMEZ
Contador Público
Contador Publico T.P.No. 224495 - T



FELIX DARIO HERNANDEZ PEREZ
Revisor Fiscal
Contador Publico T.P.No. 83477- T

DICTAMEN DE REVISOR FISCAL

ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
FUNDACION DE JOVENES ACCIONAR - FUNDEJAR
Ciudad
Valledupar - Cesar

Informe sobre los estados financieros

Hemos examinado los Estados Financieros de FUNDACION DE JOVENES ACCIONAR - FUNDEJAR, al 31 de diciembre de 2023 conformados por: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen el resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos de FUNDACION DE JOVENES ACCIONAR - FUNDEJAR, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N0 1 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera, presentan razonablemente la información financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre de 2023, He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los Estados Financieros" de mi informe.

Somos independiente de FUNDACION DE JOVENES ACCIONAR - FUNDEJAR, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los Estados Financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financiero

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las con las disposiciones de los nuevos marcos técnicos (introducidos en Colombia por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el DUR de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019 y demás normas que lo modifican o adicionan) aplicados a la preparación de un estado financiero de este tipo; y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación del estado financiero libre de incorrección material, fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con dicha empresa y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

La Junta Directiva de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la sociedad, y de la aprobación de los Estados Financieros.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjunto basada en mi auditoria, que he llevado a cabo de conformidad con los estándares internacionales de Auditoria. Estos exigen que cumpla con los requerimientos de ético y que planifique y que ejecute la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoria conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia sobre los valores y la información revelados en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor externo, incluida la valoración de riesgo de incorrección material en los estados financieros debida a fraude o error. Al efectuar dicha valoración de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.

Opiniones y Recomendaciones

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de FUNDACION DE JOVENES ACCIONAR - FUNDEJAR, así como el resultado de sus consolidados y flujos de efectivos consolidados, correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha de conformidad con los nuevos marcos normativos contemplados en la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el decreto único reglamentario 2420 de 2015.

Opinión sobre el Cumplimiento Legal y Normativo

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Felix Dario Hernandez Perez', is written over a set of horizontal lines. The signature is somewhat stylized and overlaps the lines.

FELIX DARIO HERNANDEZ PEREZ
T.P 83477- T
REVISOR FISCAL

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



83477-T

**FELIX DARIO
HERNANDEZ PEREZ
C.C. 77022554**

**RES. INSCRIPCION 213 DEL 21/12/2001
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**

279908

**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL**

92741



Identificación Plástica S.A. 180942/0119

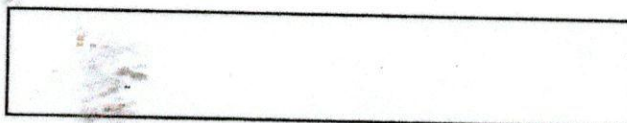
UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

02268061E50EE970

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **FELIX DARIO HERNANDEZ PEREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 77022554 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 83477-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Marzo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **77.022.554**


HERNANDEZ PEREZ
APELLIDOS

FELIX DARIO
NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA



REPUBLICA DE COLOMBIA



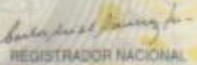

FECHA DE NACIMIENTO **23-OCT-1963**

VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO


1.64 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

06-JUN-1984 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO



REGISTRADOR NACIONAL
(CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES)



A-1200100-00183438-M-0077022554-20091006 0016869694A 2 7790104522


NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Registro de Comercio
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

224495-T

JUAN MANUEL CHAMORRO GAMEZ
C.C. 1064111685
RES. INSCRIPCION 26 DEL 20/01/2017
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR




Oscar Eduardo Fuentes Peña
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

228186 240471

Identificación Pilotos S.A. 170014/0117

Registro de Comercio
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.064.111.585**

CHAMORRO GAMEZ

APELLIDOS

JUAN MANUEL

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **12-MAR-1991**

VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 **AB+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

18-MAR-2009 LA JAGUA DE IBIRICO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1260800-00556157-M-1064111585-20140318 0037703911A 1 41229579

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

54E156F55729626A

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JUAN MANUEL CHAMORRO GAMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1064111585 de LA JAGUA DE IBIRICO (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 224495-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado